



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA CONTRATO DIRECTO Y DESIGNA ITO FISCALIZADOR DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO POSTA PUCHAURÁN Y CALEN PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS SANITARIAS".

DECRETO EXENTO N°: 529

DALCAHUE, 20 de febrero del 2015.-

VISTOS: El contrato de fecha 10 de febrero del 2015, el vale vista N° 270837-9 por un valor \$990.423.- del Banco de Chile, el decreto N° 230 de fecha 27/01/2015 que autoriza la contratación directa, las necesidades del servicio; las licitaciones públicas 3520-44-LE14 y 3520-47-LE14 y licitación privada 3520-58-CO14, todas declaradas desiertas por nula presentación de ofertas; la cotización al Sr. Enérico Rodrigo Miranda Construcciones E.I.R.L.; la necesidad de efectuar trato directo; la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; el Artículo 10, N° 3 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; -los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El contrato de fecha 10 de febrero del 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Dalcahue y la Empresa Enérico Rodrigo Miranda Bahamonde Construcciones E.I.R.L, Rut.: 76.232.794-5, por un monto de \$19.808.464.- (Diecinueve millones ochocientos ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) IVA incluido y en un plazo de 60 días corridos a contar de la firma del acta entrega de terreno de la obra denominada "**Mejoramiento Posta Puchaurán y Calen para reducción de brechas sanitarias**".

DESIGNESE: A la Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Sra. Maricela Hermosilla Arriagada como Inspector Técnico de la Obra o en su defecto a la Directora de Obras Sra. Regina Patricia Soto Nail.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

PALP/RPSN/MHA/rmm.